

## Presentación de Acopios por Productores

ANEXO II

Razón Social del Acopiador:  
CUIT:

Razón Social del Molino:  
CUIT:

Nº	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Orden	Nº de Contrato Con el Molino	Fecha De Contrato	Toneladas De Contrato	Toneladas Entregadas	Nº de F 1118 B o C	Tn Vendidas	Tn a compensar ( F ) * 0,85	Precio SAGPYA de fecha de factucontr	Precio de referencia de fecha de factucontr	Diferencia precio ( H ) - ( I )	Monto a compensar ( J ) * ( G )
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
<b>TOTALES</b>						tn.					\$

Nº	L	M	N
Orden	CUIT Productor	Nombre y Apellido del Productor	CBU Productor
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

### DOCUMENTACION A PRESENTAR

El Acopiador presentara Copia del Contrato, Factura y copia certificada de los 1118 B o C

El presente cuadro se entregara firmado por el representante del ACOF O y también en soporte magnético.

(H) Si el contrato es con precio fijado el mismo deberá ser del 12 de marzo en adelante y se tomara esa fecha para el precio SAGPYA.

En caso de contratos con fecha a fijar, la factura deberá tener fecha del 12 de marzo en adelante y la misma fijara la fecha a tener en cuenta para el precio SAGPYA.

(I) El Precio de referencia es el que surge en pizarra del puerto de afluencia del Molino. La fecha para este precio será: a) el contrato si el mismo es a precio fijo o b) la factura si el precio en el contrato fue a fijar.